

Earl J. Hamilton, *El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica. Revista de Occidente*, Madrid, 1948.

Autor:
Sánchez-Albornoz, Nicolás

Revista:
Cuadernos de Historia de España

1950, XIII, 203-206



Artículo

EARL J. HAMILTON, *El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica*. Revista de Occidente, Madrid, 1948, 250 págs.

Bajo este título reúne la *Revista de Occidente* una colección de artículos aparecidos en inglés en diversas revistas norteamericanas que se refieren en su mayoría al pasado económico de España. La personalidad científica del profesor Hamilton no requiere para los estudiosos de habla española presentación alguna.

Sentimos pasar rápidamente por encima de los capítulos donde E. J. H. estudia temas no vinculados estrechamente con la economía española. En dos de ellos analiza los orígenes del capitalismo: la afluencia del oro americano y los fabulosos beneficios en el comercio con Asia, que producen la revolución de precios y la consiguiente reducción del valor real de la tasa de arrendamientos y el retraso de los salarios respecto a los precios, fenómenos ambos repetidos durante la revolución industrial inglesa que permiten, junto al maquinismo, la voluminosa inflación del siglo XVIII. El tema es original en sus conclusiones y sugestivo, por confirmar históricamente diversos puntos de vista doctrinarios. En otro ensayo Hamilton vierte sus opiniones metodológicas acerca del « Uso y abuso de la historia de los precios ».

« La inflación monetaria en Castilla » (1598-1660) es el artículo más interesante del libro. La unificación y reajuste absolutos del sistema monetario de Castilla, resultado de la profunda reforma económica que en 1497 realizó la reina Isabel (su influencia postrera alcanzó hasta comienzos del siglo XIX), se mantuvo casi sin modificaciones durante los reinados de Carlos V y Felipe II, celosos defensores de una moneda fuerte. A la ascensión del tercer Felipe, la crisis del erario era tal, que el monarca hubo de recurrir a expedientes financieros varios para remediarla. En 1599 acuñó vellón de cobre puro; seguido, en 1602 de una reducción de 50 % en el peso de la moneda y un resello de la misma en 1603 al doble del valor nominal. Hamilton calcula que se emitieron, durante el periodo de 1599-1606, 22 millones de ducados. El resultado de aquella inflación fué — como era de esperar — un malestar general y un depremio del vellón en el cambio. Las Cortes, para impedir tan lamentables efectos, votaron en 1608 y 1619 nuevos impuestos a cambio del real contrato de no acuñar más vellón. En 1617 y 1621, violando el anterior compromiso con el consentimiento de las Cortes, se acuñaron 800.000 ducados cada vez y también otras partidas hasta alcanzar los cinco millones.

« Las circunstancias obligaron a Felipe IV a continuar la política inflacionista iniciada por su predecesor. Su reinado contempló un aumento del desorden monetario en dos aspectos: en primer lugar, el rebajamiento fué más flagrante y, en segundo, la inestabilidad se agudizó al añadirse la deflación a la inflación » (pág. 60). De 1621 a 1626 se acuñaron cerca de 14 millones de ducados. Felipe IV trata de reducir la abundancia de vellón imponiendo la pena de muerte (1624) a quien le introdujere en Castilla y creando en 1627

una Compañía bancaria, patrocinada por la Corona y a cargo de banqueros italianos, encargada de restringir su circulación. En 1638 se estatuyó una reforma monetaria cuyo fin era suprimir un 100 % del vellón que circulaba. Todos los expedientes fracasaron. Por el contrario, la inflación, frenada durante casi ocho años, se hizo inevitable a partir de 1634. Aquel año se duplica el valor nominal de la « calderilla », año y medio después se triplica el del cobre puro. En 1641, las revoluciones de Cataluña y Portugal del año anterior acarrear una inflación desatada, a la cual se pretende poner dique en 1642 por medio de una deflación, reduciendo ahora el valor nominal de las monedas a su cuarta parte. Aquel mismo año, en cambio, la plata, inalterada hasta entonces, sufre su primera devaluación. A partir de 1650 se suceden, primero una alarmante introducción de reales peruanos, carentes de ley, y luego, en breve tiempo, un número de inflaciones, deflaciones y medidas contradictorias, imposibles de reseñar, que sumen a las finanzas en un estado caótico.

Durante este período el vellón desplazó al oro y a la plata de la circulación y de la práctica mercantil. La plata se cambió mediante premios oscilantes que inesperadamente llegaron en 1643 hasta el 190 %. El estado, reacio a admitir tal situación, amenazaba con severas penas, pero en 1641 hubo de legalizar un premio que alcanzaba al 50 %. La medida, revocada el año siguiente, no tuvo aceptación. De los factores que contribuyeron al deprecio del vellón, hemos de destacar la inseguridad en su valor debida a los rumores que de tiempo en tiempo precedían su baja. La economía española sufrió hondamente por razón de tal inseguridad.

Durante los reinados, a cuya política monetaria acabamos de referirnos, otros males colaboraron a la decadencia de España. Ésta había alcanzado durante el siglo anterior un florecimiento debido no tan sólo a sus conquistas en América, Flandes e Italia sino asimismo a la salud económica en la Península. Hamilton, en el ensayo que dedica al tema de la decadencia, enuncia y analiza estos males: « los mayorazgos, la mano muerta, la vagancia, la despoblación forestal, el exceso de eclesiásticos, el menosprecio del trabajo y las artes manuales, el reparto indiscriminado de limosnas, el caos monetario y la tributación opresiva ». Notemos en particular la opinión transcendental del profesor H., quien niega, apoyado en datos estadísticos, que la expulsión de los moriscos alterase de modo radical la economía — especialmente la agraria — como viene afirmándose a partir del siglo xvii en la literatura histórica y económica.

El examen de la alimentación y salarios de la flota de Indias comprende los años que van de 1503 a 1660. Los maestros de raciones de los buques tenían estrictas instrucciones reguladoras de los alimentos que habían de distribuir. A su regreso habían de rendir cuentas precisas de las cantidades y modo de entrega. La documentación conservada en el Archivo de Indias ha permitido al profesor Hamilton reconstruir la dieta de la marinería. Su valor energético

oscila alrededor de las 3.700 calorías aún en las épocas difíciles, cifra perfectamente suficiente. El pan o galleta marinera, así como el vino, tuvieron papel preponderante en la dieta. Los demás alimentos, alubias, garbanzos, arroz, tocino, vaca salada, bacalao o queso, ofrecen una gran monotonía. En las raciones se desconoce por completo la fruta y verdura fresca.

Las pagas de la tripulación durante este siglo y medio ascendieron paulatinamente, conservando igual relación entre las distintas categorías. Sufren sin embargo un notable retraso respecto al alza de precios de los artículos en España. Hamilton ilustra todas sus afirmaciones con interesantes tablas de series de precios y de salarios en aquellos años.

«El mercantilismo español antes de 1700» (otro artículo de Hamilton) cifró el bienestar económico de la nación en la acumulación creciente de oro. Se emplearon todos los expedientes para hacer llegar este metal a las arcas de España y conservarle allí, desde las drásticas ordenanzas impidiendo su salida del reino de Castilla, hasta el monopolio de explotación y transporte del oro de las minas americanas. La prohibición de importar ciertos artículos manufacturados, las restricciones a la exportación de materias primas en interés de la industria local, las leyes protectoras de la navegación, en particular con las Indias — medidas recomendadas por los tratadistas (por ejemplo por Sancho de Moncada), que tendían a producir una balanza favorable del comercio exterior —, no alcanzaron a impedir la salida de grandes sumas de metales preciosos. Los altos precios españoles resultaban prohibitivos para la exportación y los tipos de cambio, con la moneda extranjera no fueron nunca regulados. Los remedios propugnados por los técnicos llegaron tarde. El monopolio del oro tuvo como consecuencias para América el contrabando y el abandono de regiones fértiles, tal el Río de la Plata, a favor de las cuencas mineras. La experiencia española fué sin embargo muy importante. «El papel de España en el mercantilismo iguala al de Inglaterra en el *laissez faire* afirma E. J. H. Con nuevo carácter regresó el mercantilismo a la economía española bajo Felipe V. Jerónimo de Uztáriz, de quien se han ocupado ya diversas monografías, representa aquel espíritu con su *Teoría y Práctica de Comercio y de Marina* (1724). Hamilton, en el nuevo estudio que dedica a tal economía, afirma sin embargo que cuantas opiniones se hallan en el libro de Uztáriz, salvo aquella sobre derechos arancelarios protectores, pertenecen a los tratadistas del xvii.

Por último, en el ensayo *Guerra e inflación en España* (1780-1800), Hamilton analiza la gran crisis financiera provocada a finales del siglo xviii por las sucesivas guerras contra Inglaterra, Francia y de nuevo Inglaterra, tras el tratado de San Ildefonso. Los gastos originados por ellas fueron provistos en su mayoría gracias a empréstitos y a la repetida emisión de vales, sin recurrir a nuevas imposiciones fiscales. Aquella política pretendía evitar que las cargas gravitasen sobre los económicamente débiles; ahora bien, el incremento de circulación de vales en el mercado, como consecuencia de las

necesidades de las guerras, por no haberse redimido además en los plazos fijados los vales emitidos, acarreó en cambio una desvalorización de éstos, proporcional a la situación financiera de la Hacienda.

Por primera vez en 1780 se lanzó una emisión de 9.900.000 pesos en vales, seguida de otras por distintos valores. A medida que la guerra con Gran Bretaña avanzaba, los vales se cotizaron con depremio. La paz restableció el crédito. Entonces también se efectuaron emisiones, pero ahora tendientes a subvenir a los gastos de terminación de la *Accquia Imperial* de Aragón y a restablecer la *Compañía de Filipinas*. Durante aquellos años el papel se cotizó por encima de la par, y fué preferido a los billetes del recién creado Banco de España, entre otras razones por su renta alta y segura.

Para remediar los gastos del conflicto con la Francia revolucionaria se estableció algún impuesto nuevo y se lanzaron cuatro emisiones. Los vales, entre tanto, primero perdían su premio y descendían luego hasta el 22 % por debajo de su valor nominal. Los últimos créditos para aquella guerra no estaban aún agotados cuando se comenzó a luchar con Gran Bretaña. Las nuevas emisiones de 1796 y 1797 tuvieron aceptación en el público. Las siguientes, en cambio, no lograron cubrirse. En este período el depremio aumentó hasta alcanzar un 43 % en algunos casos. Al cabo de dos décadas de continuas emisiones, 146 millones de pesos se acumularon en circulación en el mercado; de ellos solamente se rescataron 7.612.950 pesos. En consecuencia, se produjo una grave inflación. El descuento en los vales, aunque prohibido por los monarcas, era tenido en cuenta en las operaciones mercantiles. La inflación del papel no influyó sin embargo fuertemente sobre los precios, al menos no tanto como el bronce en la centuria anterior, ya que los precios seguían siendo consignados siempre en vellón, aun cuando se aceptase explícitamente en algunos casos el pago en vales con el depremio usual.

Cerramos la recensión sin comentario. La breve exposición de los temas abordados por Hamilton basta para comprender cuánto hay de nuevo para la historia española en estos trabajos. Su presentación en la edición actual hace su lectura fácil para el más profano.

Resta en fin por afirmar — en ello va el mejor elogio —, con cuánta impaciencia esperamos el nuevo tomo de estudios del profesor Hamilton; que promete la *Revista de Occidente*.

NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ.